

## **Tendrá CEE oficina de la FEPADE en sus instalaciones**

Con la firme idea de fomentar la participación ciudadana y prevenir la comisión de delitos electorales, la Comisión Estatal Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales abrirán una oficina de la FEPADE, en la sede de la CEE.

Esta oficina funcionará como enlace con la ciudadanía de Nuevo León, para atender denuncias y dar respuesta inmediata ante la posible comisión de delitos electorales, así como también para dar asesoría sobre cómo interponer acusaciones; y operará durante el año electoral federal.

Asimismo, se instalará el módulo *Justicianet*, el día de la jornada electoral del 2018, para integrar de inmediato las investigaciones sobre delitos electorales; y la realización de operativos móviles antes, durante y después del próximo proceso electoral.

Lo anterior, como parte de los compromisos pactados por ambas instituciones en la firma de un programa de trabajo, celebrado este 21 de agosto, en la Comisión.

Al respecto, el Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo, manifestó que el organismo hace esta alianza estratégica con la FEPADE, para contribuir no solamente con su obligación de promover la cultura y educación cívica para disuadir los delitos electorales, sino también para incrementar la presencia efectiva de dicha institución federal.

“La FEPADE es una instancia centralizada que requiere desplegarse territorialmente, y a nosotros como Comisión Estatal Electoral, nos interesa muchísimo que la presencia efectiva de dicha institución y de sus despliegues ministeriales e informativos, estén aquí; y es por ello que el organismo pone a la orden y a la disposición de la operación electoral del estado, toda su infraestructura y servicios que puedan ser susceptibles de contribuir a las funciones de la FEPADE”, afirmó.

Por su parte, el Fiscal Especializado de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, señaló que las instituciones electorales tienen un gran reto en el próximo proceso electoral y para garantizar la democracia en nuestro país es necesario la coordinación de las mismas.

Igualmente, la directora de Vinculación con Órganos Electorales y Organismos de la Sociedad Civil de la FEPADE, Diana Talavera Flores, indicó que el objetivo de estas modalidades es brindar una orientación y atención oportuna, a la ciudadanía que acuda a presentar denuncias sobre delitos electorales.

“La idea de los módulos en donde haya personal de la FEPADE, es que estén ministerios públicos que pudieran atender las denuncias que se presenten sobre delitos electorales, ya de manera presencial. Es un poco acercar a la FEPADE y a la Comisión pensando en el proceso electoral federal y también en el proceso electoral local”, indicó.